 **MUNICIPIO DE PUEBLA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**PRIORIDADES DEL GASTO**

|  |
| --- |
| Equipamiento vehicular al estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. |
| Programas de capacitación para los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. |
| Conformación de grupos de reacción inmediata. |
| Coordinación en materia de seguridad entre los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), realizando intercambio de información, plataformas estratégicas y tecnológicas. |
| Incorporación de cámaras de pie y cámaras lectoras LPR. |
| Integración de cámaras personales (Bodycam) con infraestructura de GPS transmisión en vivo por cada uno de los elementos. |
| Mantenimiento de la videovigilancia actual. |
| Planificación y consolidación de la gestión para involucrar la videovigilancia civil y empresarial a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con transmisión en vivo al DERI. |
| Plebiscitos de Presidencia de Juntas Auxiliares transparentes y justas |
| Recorridos en parques, mercados, unidades habitacionales, barrios de las 17 juntas auxiliares para identificar y atender las necesidades ciudadanas. |
| Programa de financiamiento a MIPYMES del Municipio a través de la Banca de Desarrollo (NAFIN). |
| Brindar acompañamiento a los emprendedores del municipio en temas fiscales, legales, administrativos y contables. |
| Apoyar en la profesionalización de las y los emprendedores del Municipio de Puebla para fortalecer y estimular la iniciativa empresarial. |
| Realizar esquemas de financiamiento a través de un fondo de capital de semilla para impulsar negocios en el Municipio. |
| Habilitar y coordinar puntos de venta para marcas y/o productos de proveedores locales para fomentar su formalidad. |
| Realizar eventos itinerantes de promoción y vinculación comercial de productos de proveedores locales con enfoque de economía social y solidaria. |
| Promocionar atractivos turísticos de Puebla a través de campañas en redes sociales, portales web especializados y Gogle Ads. |
| Instalar el Comité de Trabajo Turístico y Social del "Barrio Mágico". |
| Apoyar e incentivar a organizaciones de eventos, congresos, ferias y convenciones. |
| Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano para tener un crecimiento y desarrollo ordenado de la ciudad. |
| Firma del convenio de coordinación para la construcción de techados de plazas cívicas y canchas de usos múltiples. |
| Programa intensivo de bacheo. |
| Actualización del Programa de Movilidad Sostenible. |
| Modernizar y mejorar la red de semáforos de la ciudad. |
| Realizar programas de reforestación. |
| Instalar sistemas de captación pluvial en escuelas. |
| Mantenimiento en parques, jardines, bulevares y camellones. |
| Modernización y mantenimiento integral a fuentes emblemáticas. |
| Mantenimiento a luminarias en zonas de alto índice delictivo. |
| Firma del convenio de colaboración para garantizar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes que asistan a escuelas de educación básica, a mujeres embarazadas y adultos mayores. |
| Equipamiento del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) en la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla. |
| Realizar la cumbre Iberoamericana que permita compartir experiencias sobre las artesanías en los distintos países iberoamericanos. |